

Sesión N° 35.-

Celebrada el 22 de noviembre de 1926.-

Presidió el señor Bruna, y asistieron los Directores, señores Alessandri, Correa Roberts, Ibáñez, Mc. Kerrow, Morales, Subercaseaux y Torres; el Asesor, señor Van Deusen, y el Secretario, señor Burr.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 15 hasta el 20 de noviembre, y se dieron por aprobadas.-

Superintendencia de Bancos.-  
(Circulares.-)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley General de Bancos, el señor Gerente da cuenta de haber recibido de la Superintendencia de Bancos, la circular N° 35, sobre "Estado de la situación de los Bancos."-



Redescuentos.-

El señor Gerente somete a la consideración del Consejo una solicitud de redescuento presentada por el Banco de Chile y Argentina, de un pagaré a la orden, a cargo de la Sociedad colectiva Civil Estancia Posadas de Hobbes y Cia., por la suma de \$500.000,- (Quinientos mil pesos).- El Consejo, por seis votos facultó al señor Gerente para ejecutar la operación.- Los señores McKerrow y Torres, también aceptaron la solicitud; pero, fueron de parecer que previamente el señor Gerente obtuviera los balances de la Sociedad, procediendo según lo aconseje el estado financiero de la referida sociedad.

Además, el señor Gerente sometió al Consejo las solicitudes de redescuento siguientes: una del Banco de Talca por \$1.046.189,75 (Un millón, cuarenta y seis mil, ciento ochenta y nueve pesos  $\frac{75}{100}$ ); otra del Banco de Mulchén, por \$17.172,67 (Diecisiete mil, ciento setenta y dos pesos,  $\frac{67}{100}$ ), y una tercera del Banco de Curicó por \$97.790,- (Noventa y siete mil, setecientos noventa pesos).- Todas fueron aprobadas por unanimidad.-

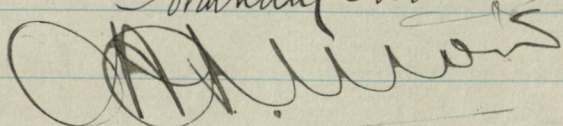
Se levantó la sesión.

Augusto Rivera

J. P. D.

Juill Infante

Abraham Morales



Maximiliano Dávila

Personas

